

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/52

18 de mayo de 1998

(98-2035)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: español

NICARAGUA

Declaración distribuida por la Excmá. Sra. Azucena Castillo,
Viceministro de Economía y Desarrollo

El 30 de octubre de 1947, 23 naciones visionarias firmaron, en el Palacio de las Naciones, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que entró en vigor el 1º de enero de 1948, inaugurando así el sistema multilateral de comercio.

Comenzamos con un Acuerdo General de carácter provisional, no se logró instalar la Organización Internacional de Comercio (OIC) que pretendía, dentro del esfuerzo de posguerra, completar el trípode de Bretton Woods.

Entonces se deseaba dotar a la humanidad de un sistema económico previsible que evitara un nuevo conflicto bélico y que complementara el sistema de seguridad colectiva implementado en la Organización de Naciones Unidas.

La OIC no se pudo crear porque el unilateralismo -aliado del proteccionismo- no dio paso al multilateralismo.

Sin embargo, echando un vistazo a lo que hemos recorrido en estos 50 años, observamos que la historia ha dado la razón al multilateralismo y al libre comercio.

A Nicaragua le cabe el honor de participar en este sistema multilateral desde la segunda ronda de negociaciones, en Annecy, Francia, en abril de 1948, primero como Parte Contratante del Acuerdo General y después como Miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio, dando siempre muestras de una plena confianza en el sistema y comprometiéndose con el respeto de lo acordado y con el libre comercio, vocación aperturista que la ha distinguido y que está ratificando actualmente con el cabal cumplimiento de sus obligaciones en la Organización y con la firma de tratados de libre comercio bilaterales.

Es muy importante señalar que en la década de los sesenta, el sistema reconoce la necesidad de integrar en los beneficios del crecimiento del comercio a los países en desarrollo. "Si no es para crear bienestar, este sistema no es de utilidad para la humanidad" se dijo entonces. Se exigió pues, a los países desarrollados que dieran prioridad a la eliminación de obstáculos al comercio a los productos de los países en desarrollo.

Con la Ronda de Tokio, en los años setenta, se inicia la negociación, fuera del marco estricto de los aranceles. El proceso para eliminar las barreras no arancelarias toma un impulso importante, sin embargo, debemos señalar que el proteccionismo en el ramo de los textiles se institucionaliza con la adopción del Acuerdo Multifibras en 1974.

En Marrakech, logramos culminar una de las más importantes y ambiciosas rondas de negociaciones, la Ronda Uruguay, que entre otras cosas, nos permitió la creación de esta Organización Mundial del Comercio.

Ya para entonces se habla de globalización, con una tendencia paralela de integración regional y un esfuerzo generalizado de liberalización.

En Singapur, se hace una pausa para realizar la primera evaluación de la OMC y se relanza el programa de trabajo. En estos 50 años hemos dado grandes pasos.

Hoy tenemos un comercio con menos obstáculos, hay menos aranceles, menos contingentes y menos barreras no arancelarias.

Tenemos un código de reglamentos y normas que definen las reglas del juego en cada una de las esferas del comercio y cada uno de los momentos de las operaciones de compra y venta de mercancías, servicios, inversiones y los asuntos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

Los países pequeños como Nicaragua, están hoy dotados de un sistema de solución de diferencias que permite evitar la imposición de medidas unilaterales arbitrarias.

Celebramos, sin lugar a dudas, estos logros, que son creadores de nuevas oportunidades y que dan a países como Nicaragua esperanzas y optimismo en la dura tarea de la eliminación de la pobreza.

Nicaragua cree firmemente en este sistema y por ello consideramos oportuno señalar cómo fortalecerlo.

Como bien han señalado otros colegas, nos encontramos en un mundo donde las fronteras se van borrando, donde la tecnología de la comunicación crea una nueva dimensión de la distancia, en segundos podemos acceder o enviar grandes volúmenes de información y visitar una empresa o a un cliente que está a 8.000 ó 12.000 km de nuestro país.

Nuestras empresas hablan de competitividad global y se preparan para aprovechar las nuevas oportunidades y los nuevos desafíos.

Estas empresas necesitan tener las reglas del juego claras, necesitan sobre todo, poder competir en condiciones de igualdad.

Debemos continuar el desmantelamiento de las políticas de subsidios, principalmente en los productos agrícolas y en industria textil.

Avanzar audazmente en la eliminación de sistemas de cuotas o contingentes.

Tenemos grandes esperanzas de que en las próximas negociaciones agrícolas se den pasos sustanciales en estas direcciones.

El mundo desarrollado gasta más de 250 millones de dólares EE.UU. en subsidios agrícolas. Esta medida discriminatoria constituye la más seria barrera para la liberalización del comercio, afectando la equidad y el desarrollo global.

En Nicaragua hemos optado por un modelo de desarrollo sostenible que conlleva una participación destacada de la iniciativa privada, un claro compromiso de fortalecer una economía social de mercado y el respeto al medio ambiente.

El hombre, en armonía con la naturaleza, es el centro de la estrategia de desarrollo de Nicaragua.

Nicaragua es signataria y respetuosa de los siete convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, intentamos, en medio de nuestras limitaciones, ser ejemplares en las condiciones de trabajo.

Sin embargo, observamos que para los países desarrollados la tentación de compensar un proteccionismo con otro es fuerte.

Las ventajas comparativas del mundo en desarrollo no deben, ni pueden justificar, en ningún caso, la imposición por parte de potencias comerciales, de condicionalidades, de cualquier índole, con el objetivo de bloquear el acceso a un mercado.

El proteccionismo se presenta ahora con un nuevo rostro, el de la condicionalidad. Seremos firmes en rechazar todo lo que signifique una restricción al mercado disfrazada de cláusula social o medioambientalista.

Señor Presidente, estamos seguros -y trabajaremos en esa dirección- de que lo que hemos construido con la experiencia de estos 50 años, que hoy celebramos, servirá como base para promover el crecimiento del comercio y que este crecimiento permitirá a los países en desarrollo mejorar el nivel de vida de la población, que se deriva de la equidad social y la transparencia de las relaciones globales.

El bienestar del ser humano es el centro y la razón de ser de este sistema multilateral de comercio.
